

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA LOS FAROS C.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013

En el cantón Guayaquil, a 26 de marzo del 2013, siendo las 13h30 p.m., en la oficina número 1 del segundo piso del Local No. 80 del Centro Comercial Plaza Quil, ubicado frente en la Av. Carlos Luis Plaza Dañín, se constituyen en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía **AGROPECUARIA LOS FAROS C.A.**, las siguientes personas: compañía **ARROCERA ARROPAKSA S.A.**, propietaria de 675 acciones, quien comparece por intermedio del señor Sebastian Falconí Ycaza, en su condición de Gerente y representante legal, conforme demuestra con una copia de su nombramiento el cual formará parte del expediente de esta junta, **INGRID MARIA YCAZA RUPERTI**, por sus propios derechos y como propietaria de 675 acciones; y, **OLMEDO XAVIER YCAZA RUPERTI**, por sus propios derechos y como propietario de 675 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, cada una con valor nominal de US\$0,40.

Preside la junta, el titular Olmedo Ycaza Ruperti y actuará como Secretario de la misma, el Gerente, Sebastian Falconí Ycaza.

El Presidente declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a US\$810,00, representado por 2.025 acciones ordinarias y nominativas, cada una con valor nominal de US\$0,40, por lo que no hay necesidad legal de realizar convocatoria alguna, siendo el orden del día el conformado por los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario de la compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2012.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012.

Toma la palabra el señor Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado y manifiesta: "1.- *Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario de la compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2012.*"

A continuación, el Secretario procede a dar lectura de los citados Informes, los cuales formarán parte del expediente de la presente junta. Posteriormente, toma la palabra Ingrid Ycaza Ruperti, accionista de la compañía, quien indica que de la lectura y revisión de los citados Informes se concluye que éstos reúnen todos los requisitos legales y reglamentarios exigidos para esta clase de documentos, por lo que mociona su respectiva aprobación.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta. Luego de breves deliberaciones y cumplida la votación, los accionistas resuelven, de manera unánime, es decir, por 2.025 votos a favor, aprobar el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Posteriormente, toma la palabra el señor Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El

señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado, quien manifiesta:

"2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012."

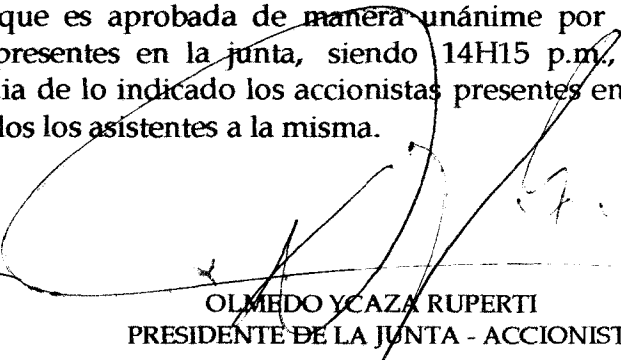
A continuación, el Secretario procede a dar lectura de los citados estados financieros, mismos que formarán parte del expediente de la presente Junta y que evidencian que la compañía no realizó actividades comerciales. Luego, toma la palabra Ingrid Ycaza Ruperti, accionista de la compañía, quien indica que de la lectura y revisión del Balances y demás documentos financieros, los cuales han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta. Luego de breves deliberaciones y cumplida la votación, los accionistas resuelven, por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta, es decir, por 2.025 votos a favor, aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, documentos que evidencian que la compañía no realizó ninguna actividad comercial.

No existiendo otro punto del orden del día que tratar, el Presidenta de la junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma, que es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, presentes en la junta, siendo 14H15 p.m., se levanta la sesión y en constancia de lo indicado los accionistas presentes en la junta la suscriben, junto con todos los asistentes a la misma.

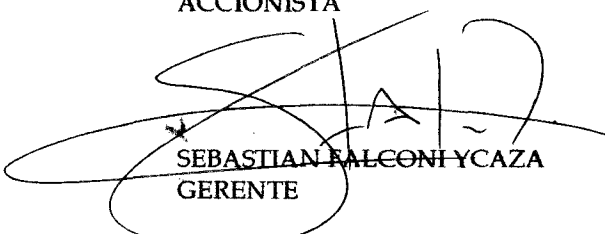


SEBASTIAN FALCONI YCAZA
SECRETARIO DE LA JUNTA



OLMEDO YCAZA RUPERTI
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA

p. ARROCERA ARROPAKSA S.A.
ACCIONISTA



SEBASTIAN FALCONI YCAZA
GERENTE



INGRID YCAZA RUPERTI
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA LOS FAROS C.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013

En el cantón Guayaquil, a 26 de marzo del 2013, siendo las 13h30 p.m., en la oficina número 1 del segundo piso del Local No. 80 del Centro Comercial Plaza Quil, ubicado frente en la Av. Carlos Luis Plaza Dañín, se constituyen en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía **AGROPECUARIA LOS FAROS C.A.**, las siguientes personas: compañía **ARROCERA ARROPAKSA S.A.**, propietaria de 675 acciones, quien comparece por intermedio del señor Sebastian Falconí Ycaza, en su condición de Gerente y representante legal, conforme demuestra con una copia de su nombramiento el cual formará parte del expediente de esta junta, **INGRID MARIA YCAZA RUPERTI**, por sus propios derechos y como propietaria de 675 acciones; y, **OLMEDO XAVIER YCAZA RUPERTI**, por sus propios derechos y como propietario de 675 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, cada una con valor nominal de US\$0,40.

Preside la junta, el titular Olmedo Ycaza Ruperti y actuará como Secretario de la misma, el Gerente, Sebastian Falconí Ycaza.

El Presidente declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a US\$810,00, representado por 2.025 acciones ordinarias y nominativas, cada una con valor nominal de US\$0,40, por lo que no hay necesidad legal de realizar convocatoria alguna, siendo el orden del día el conformado por los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario de la compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2012.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012.

Toma la palabra el señor Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado y manifiesta: "1.- *Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario de la compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2012.*"

A continuación, el Secretario procede a dar lectura de los citados Informes, los cuales formarán parte del expediente de la presente junta. Posteriormente, toma la palabra Ingrid Ycaza Ruperti, accionista de la compañía, quien indica que de la lectura y revisión de los citados Informes se concluye que éstos reúnen todos los requisitos legales y reglamentarios exigidos para esta clase de documentos, por lo que mociona su respectiva aprobación.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta. Luego de breves deliberaciones y cumplida la votación, los accionistas resuelven, de manera unánime, es decir, por 2.025 votos a favor, aprobar el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Posteriormente, toma la palabra el señor Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El

señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado, quien manifiesta:

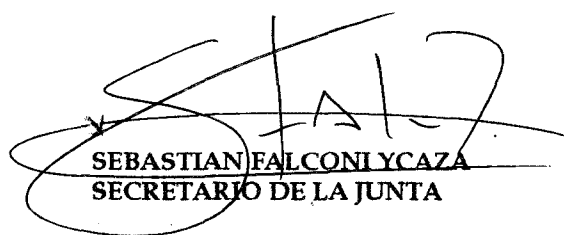
"2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012."

A continuación, el Secretario procede a dar lectura de los citados estados financieros, mismos que formarán parte del expediente de la presente Junta y que evidencian que la compañía no realizó actividades comerciales. Luego, toma la palabra Ingrid Ycaza Ruperti, accionista de la compañía, quien indica que de la lectura y revisión del Balances y demás documentos financieros, los cuales han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta. Luego de breves deliberaciones y cumplida la votación, los accionistas resuelven, por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta, es decir, por 2.025 votos a favor, aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, documentos que evidencian que la compañía no realizó ninguna actividad comercial.

No existiendo otro punto del orden del día que tratar, el Presidenta de la junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma, que es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, presentes en la junta, siendo 14H15 p.m., se levanta la sesión y en constancia de lo indicado los accionistas presentes en la junta la suscriben, junto con todos los asistentes a la misma. f) SEBASTIAN FALCONI YCAZA, SECRETARIO DE LA JUNTA; f) OLMEDO YCAZA RUPERTI, PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA; f) p. ARROCERA ARROPAKSA S.A. ACCIONISTA, SEBASTIAN FALCONI YCAZA, GERENTE; f) INGRID YCAZA RUPERTI, ACCIONISTA.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE AGROPECUARIA LOS FAROS C.A. Y AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, MARZO 26 DEL 2013.



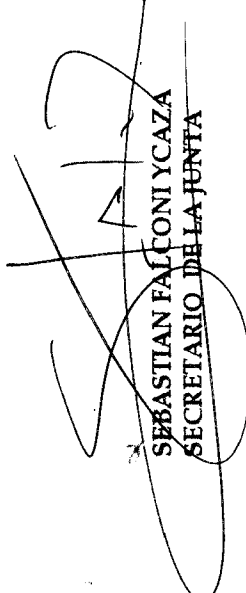
SEBASTIAN FALCONI YCAZA
SECRETARIO DE LA JUNTA

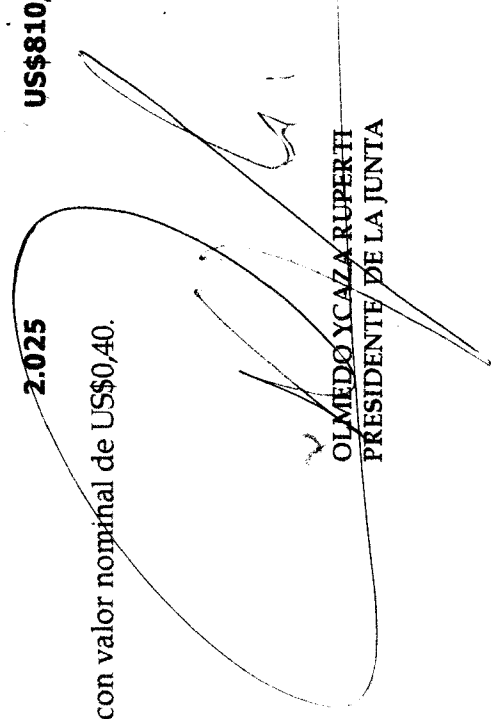
AGROPECUARIA LOS FAROS C.A.

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS REGISTRADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA AGROPECUARIA LOS FAROS C.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013

ACCIONISTA	NUMEROS DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	NUMERO DE VOTOS	VALOR TOTAL
P. ARROCERA ARROPAKSA S.A. SEBASTIAN FALCONI YCAZA, GERENTE	675	US\$0,40	675	US\$270,00
INGRID YCAZA RUPERTI	675	US\$0,40	675	US\$270,00
OLMEDO YCAZA RUPERTI	675	US\$0,40	675	US\$270,00
TOTAL	2.025		2.025	US\$810,00

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, cada una con valor nominal de US\$0,40.


SEBASTIAN FALCONI YCAZA
SECRETARIO DE LA JUNTA


OLMEDO YCAZA RUPERTI
PRESIDENTE DE LA JUNTA